



VISTOS

a.- Informes Socioeconómicos de ayuda para las personas que se detallan a continuación:

N°	NOMBRE	R.U.N.
01	Janis Estefan Rojas Torres	
	- 03 Paquetes de Pañales talla G niño 03 Tarros de leche Nido 01 Canasta de alimentos.	
02	María Eliana Mac- lean Medina	
	- 03 Tarros de leche Nido 06 Paquetes de Pañales talla XXG niño.	
03	Lisbeth Javiera Valencia Vidal	
	- 02 Tarros de leche Nido 05 Paquetes de pañales talla XXg niño.	
04	Carmen Yanet Evans Arévalo	
	- 02 Tarros de leche Pediasure 05 Paquetes de pañales XXG niño.	
05	Constanza Daniela Bizama Burgos	
	- 02 Tarros de leche Nido 06 Paquetes de pañales talla XXG.	
06	Camila Alejandra Parra Ayala	
	02 tarros de leche Nido 05 Paquetes de pañales talla XXG niño.	
07	Jonathan Eliot Lizama Alarcón	
	- 02 Tarros de Leche Nido 02 Tarros de Leche Glucerna 01 Caja de alimentos	
08	Daniela Andrea Jara Crespo	
	- 04 Paquetes d pañales talla XXG niño 02 Tarros de leche Nido.	
09	Luisa de las Mercedes Vargas Zárate	
	- 02 Tarros de leche Ensure 04 Paquetes de pañales talla M.	
10	Isabel Adriana Orellana Mora	
	03 Tarros de leche Ensure 02 Paquetes de pañales talla M adulto.	
11	Raúl Marcos Jaramillo Neira	
	- 02 tarros de Leche Glucerna	
12	Sabino Rivas Torres	
	- 03 Tarros de Leche Ensure.	
13	Juan Antonio Fernández Mansilla	
	- 03 Tarros de leche Ensure.	
14	Marisol del Carmen Rozas Rozas	
	- 03 Tarros de Leche Pediasure 04 Paquetes de pañales XXG niño.	
15	María Magdalena Fuentes Henríquez	
	- 03 Tarros de Leche Ensure	

b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



Ilustre Municipalidad de Lota

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Oficina de Asistencia Social.

LOTA, 12 de Agosto del 2022.-
DECRETO N°: 1069.-

DECRETO

- 1.- Proporcionase a las personas que se detallan en letra "a" de los **VISTOS**, la ayuda social consistente en Canastas de Alimentos, Paquetes de pañales para adulto y niños, Tarros de leche Ensure y Nido con existencia en Bodega Municipal, en conformidad a informe social adjunto y registro social adjunto.
- 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- 3.- El presente compromiso no originará gastos al área 001, por canastas de alimentos, paquetes de pañales para niño y Adultos, tarros de leche Ensure y Nido en bodega Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2)
- Asistencia Social.
- Ley 20.285.-

VPMU/JMAB/RMA/cha